

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS DIRECTIVOS

Teresa de Vicente Rodríguez con con domicilio a efectos de notificaciones en con por la presente y en su calidad de Secretario General y del Consejo de la sociedad que otorga el sistema retributivo **BANKINTER**, **S.A.**

Número de Acciones	75.770.425 Acciones
Capital Social (En Euros)	113.655.637,5 Euros

y en nombre de los sujetos obligados:

Sujetos Obligados	D.N.I.	CONDICION	
D. Fernando Alfaro Aguila-Real		Directivo	
D. Juan Maria Hernandez Andres		Directivo	
D. Carlos Ruiz Jarabo Colomer	-	Directivo	
D. Honorio Jimenez del Valle		Directivo	
D. Rafael Mateu de Ros Cerezo		Directivo	

COMUNICA

Por tener la consideración de Amortización de la IV Emisión de Obligaciones Convertibles para Empleados Bankinter que podía conllevar la entrega de Acciones de la Sociedad Emisora, que :

- (1) Descripción y denominación del derecho de opción (incluyendo su plazo de ejercicio, régimen, transmisión y forma de liquidación). Obligaciones convertibles correspondientes a la IV Emisión de Obligaciones Convertibles para Empleados de Bankinter Enero-02 con vencimiento el 5 de Abril del 2010. Los plazos de conversión son anuales por décimas partes el 5 de Abril de cada año. El tipo de canje es una Acción por una Obligación. Es necesario comunicar a la entidad emisora la intención de transmitir las obligaciones, pudiendo esta última ejercer el derecho de adquisición preferente.
- (2) Naturaleza, Tipo y Clase de los Valores- Acciones o Derechos de Opción Sobre estas a entregar o ya entregadas por la Sociedad al Beneficiario del Sistema: Acciones ordinarias Bankinter, S.A. con derecho a Voto
- (3) Condiciones Económico-financieras establecidas, en su caso, para recibir las acciones o derechos de opción sobre estas:
 - a) Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opcion sobre estas: 32,07 Euros/oblig).
 - b) Precio del ejercicio: Determinado. Por determinar: Descripción. El precio del ejercicio se fija en función precio de cotización del subyacente en cada canje.
- (4) Plazo para el ejercicio. Cierta. Condicionada: Anual, si el precio de cotización de la acción en el momento del canje está por encima del precio inicial del subyacente. Si no fuera así, se acumula el derecho de conversión hasta el siguiente plazo de ejercicio.

- (5) Estructura de la liquidación: Descripción. Anualmente se ejercita el canje del 11% de las obligaciones recibidas. Se canjea una acción por una obligación, valoradas las acciones al precio de cotización del día del canje.
- (6) Descripción eventuales garantías o financiaciones recibidas. Crédito por el importe total de la suscripción a un tipo de interés igual a los intereses generados por las obligaciones (Euribor menos 2,5% puntos). El crédito tendrá un plazo de 14 años, con carencia de su principal por 9 años y amortización por quintas partes en los 5 últimos años.
- (7) Número de acciones o derechos de opción sobre estas a entregas o ya entregadas por la Sociedad al Beneficiario del sistema:

Nombre del Beneficiario	Tipo de Valor	Número	% del Capital	Rescatadas	Restantes
D. Fernado Alfaro Aguila-Real	Oblig-02	14.166	0,019	14.166	0
Juan M ^a Hernandez Andres	Oblig-02	10.108	0,013	10.108	0
Carlos Ruiz Jarabo Colomer	Oblig-02	24.670	0,033	24.670	0
Honorio Jimenez del Valle	Oblig-02	27.753	0,036	27.753	0
Rafael Mateu de Ros Cerezo	Oblig-02	27.753	0,036	27.753	0

En Madrid a 23 de diciembre de 2002

Unidad de Cumplimiento Normativo